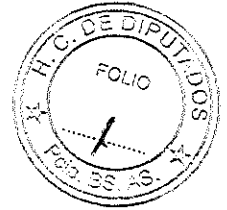




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

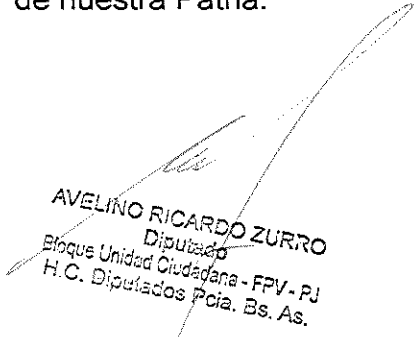


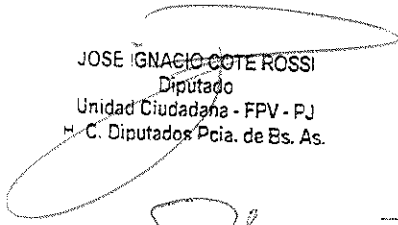
PROYECTO DE DECLARACIÓN

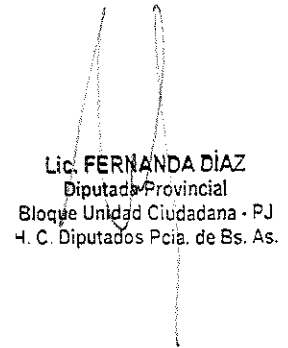
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

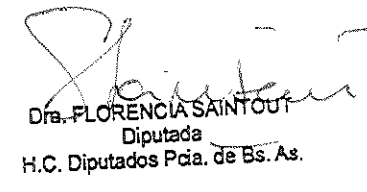
DECLARA

Su apoyo y acompañamiento al Centro Tradicionalista "El Tropero de Arrecifes", por su constante aporte a la tradición provincial durante más de 25 años y su compromiso cultural, basado en las costumbres gauchescas de los paisanos y las paisanas obreras de nuestra Patria.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

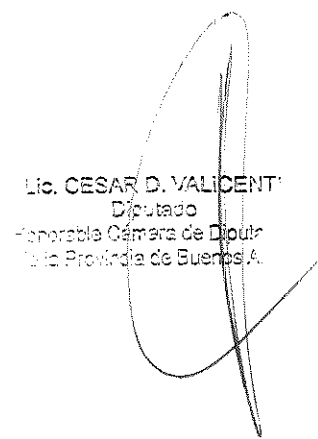

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

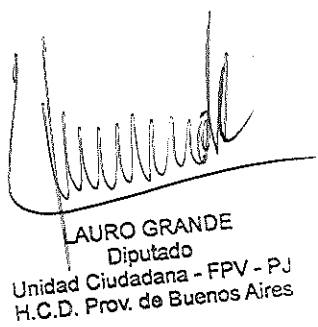

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

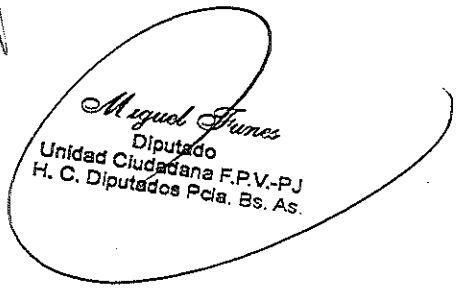

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

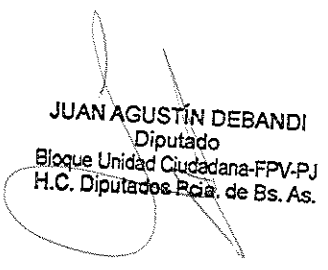

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

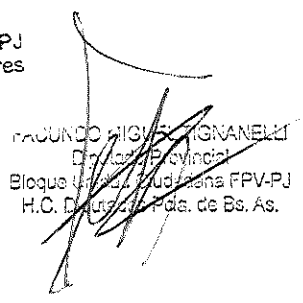

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Dipu
to de la Provincia de Buenos A.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

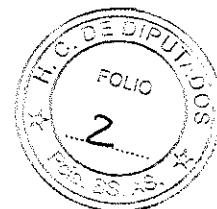

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


RAOULO SIGISFREDO IGNANELI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Tropero, se fundó el 2 de abril de 1992 en Arrecifes con motivo de impulsar un espacio que contenga a todas aquellas personas que se identifican con la tradición gauchesca argentina.

Desde sus comienzos, han participado de numerosos actos patrios que acontecen en distintas localidades como Santa Lucía, San Antonio de Areco, Baradero, Carmen de Areco, entre otras.

Es destacable la colaboración y la solidaridad entre sus miembros para los desfiles, cabalgatas, espectáculos de doma, juego de riendas, sortijas, carreras cuadreras, guitarreadas, y demás actividades que realizan, ya que se autogestionan con el aporte que cada uno de ellos puede hacer. También, se resalta la participación constante de jóvenes y niños que se van incorporando y que hacen a la continuidad del tropero, y a la promoción cultural que más identifica a nuestra historia.

La idiosincrasia del gaucho, en ocasiones, parece haber quedado supeditada a algunas prácticas que identifican a los terratenientes y a la sociedad rural. Sin embargo, dicho centro tradicionalista ha podido mantener viva la tradición de aquellos paisanos y paisanas más humildes que hacen a las costumbres más genuinas, y características de la región. Tal es así, que son ellos mismos quienes crían y amansan sus caballos o elaboran las artesanías a base de cuero. Por eso -El Tropero- más que un espacio que impulsa la tradición, es un espacio donde cotidianamente desde el ejemplo se vive y se siente como gaucho argentino, pilar fundacional de nuestra Patria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO DE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROCA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ANGEL IGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

BERNARDINA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.